

**COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE**

De acuerdo con la legislación vigente, les informamos que con fecha 10 de marzo el Boletín Oficial del Estado ha publicado la Orden Ministerial nº 4811 por la que el Ministerio de Fomento adjudica la cuarta licencia de telefonía móvil de tercera generación a XFERA Móviles, S.A., en la que el consorcio Vivendi – FCC participa en un 27,5%.

Atentamente,